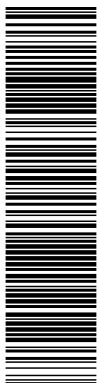


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_ TRIBUNAL AUX TEC INFORMATICO	IDENTIFICADORES N: 2024/298	
OTROS DATOS Código para validación: BQUNP-UPKB6-8VIQP Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 10:03:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/01/2024 10:00	ESTADO FIRMADO 17/01/2024 10:00



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 10:00:09 del día 17 de Enero de 2024 Valeriano Díaz Baz. BQUNP-UPKB6-8VIQP B6208B8571FA360B61BD83D617A34189466FE0CA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de noviembre de 2023 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Técnico de Mantenimiento Informático laboral, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Ernesto Romero Navarro
Suplente, Mariano Aller Mediero

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez
Suplente, Vicente Damian Carrasco

Titular, Sofía Herrero Cerro
Suplente, Vicente Esteban Andres

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen